



Crítica (y reivindicación) de la universidad pública

Oswaldo Barsky*

Director de la revista *Debate Universitario*

Míguez, E. (2018). "Crítica (y reivindicación) de la universidad pública". Buenos Aires: Siglo XXI.

El reciente libro de Eduardo Míguez "Crítica (y reivindicación) de la universidad pública" a pesar del contenido del paréntesis, es un sereno pero despiadado análisis del creciente deterioro del sistema universitario nacional. "... el conjunto del sistema ha ido quedando a la zaga del mundo, y de no revertir su situación, su camino de deterioro relativo no se detendrá. Y no porque carezca de los recursos humanos o financieros, sino por el mal uso que hace de ellos. Este el tema central del presente libro" (pág. 11) (subrayado nuestro). Refiere entonces los problemas de la universidad argentina al conjunto del sistema, aunque cada universidad tenga sus propias dificultades. "No parece factible que los problemas estructurales del sistema universitario argentino puedan ser resueltos por la mejora de cada institución en particular. La mejora exige un cambio profundo del conjunto del sistema" (pág 14).

El libro comienza analizando el marco institucional con una mirada no complaciente con la presencia del mito fundacional, la reforma de 1918, que se ha transformado en la justificación de una estructura universitaria que guarda algunos rasgos derivados de la misma (en su centro el gobierno tripartito). En una sociedad tan conservadora como la argentina el mito ha servido para mantener una estructura universitaria que tiene mucho de idiosincrático y anacrónico, diferenciándose de la evolución latinoamericana e internacional.

Destaca que desde la recuperación de la democracia en 1984 la autonomía universitaria ha sido respetada desde los gobiernos de turno. El tema, entonces, es el de los límites de la autonomía. En primer lugar analiza la oferta académica donde cada universidad tiene la libertad de ofrecer las carreras que considere oportuno. Ello implica la inexistencia de una política general diseñada centralmente para el conjunto del sistema sobre la estructura de la oferta académica que tenga en cuenta las cambiantes necesidades de la sociedad, la complementación entre las instituciones y las tendencias internacionales. Limitar la autonomía de las universidades en este punto implica racionalizar y optimizar el uso de recursos públicos que en muchos casos se dilapidan en consideración a intereses particulares y circunstanciales.

En segundo lugar y asociado con lo anterior, la posibilidad de las universidades de utilizar los recursos disponibles de manera arbitraria, permite sobredimensionar áreas docentes en detrimento de otras, por razones de amiguismo o clientelismo, o, en función de ambiciones políticas de un rector, se privilegian actividades que resultan prestigiosas en la sociedad por sobre labores sustantivas de la universidad y su calidad académica. Pone como ejemplo más reciente lo vinculado con la creación en las últimas décadas de universidades en el conurbano bonaerense que no necesariamente dieron prioridad a la demanda educativa local.

Aborda luego en detalle el tema de la conducción de las universidades que en base a la tradición de la reforma universitaria y de los sucesivos acontecimientos históricos donde los estudiantes tuvieron

* Investigador Principal del Conicet. Director del Centro de Altos Estudios de la Universidad Abierta Interamericana. Director de la Revista Debate Universitario.

un papel destacado enfrentando a gobiernos autoritarios o dictatoriales, ha producido una sobrerrepresentación de este claustro en el gobierno de las universidades. Dada la baja participación real de los graduados, el gobierno se concentra en docentes, estudiantes y autoridades unipersonales (rector, decanos). La alta participación de los estudiantes es muy pobre en relación a los temas en que poseen escasa competencia, como la estructura de una planta docente, política científica, vinculaciones internacionales, diseño curricular. Esta participación estudiantil opera como un factor fuertemente conservador, dada su experiencia académica limitada que los lleva a oponerse a ideas innovadoras o basadas en experiencias ajenas. Además, muchas veces, el establecimiento de vínculos clientelares regulares con las autoridades, o “afinidades ideológicas” con núcleos de docentes permiten fortalecer a estas últimas ocultando la escasa competencia profesional de los mismos.

En cuanto a los representantes de los docentes, si el claustro está conformado por personas de calificación muy moderada lo más probable es que los representantes también lo sean, ya que aquellas autoridades que establecen altos estándares y que buscan la competencia y la superación son poco funcionales para cuerpos docentes con una calificación poco destacada. En estas condiciones el gobierno por claustros solo garantiza la reproducción de la mediocridad. En muchos casos los concursos tienden a favorecer en forma arbitraria el localismo de docentes de baja calidad que garantizan la reproducción política de las autoridades de turno.

Míguez señala que la función que la reforma universitaria asignaba a la representación de los graduados que era la instancia de la presencia de la comunidad ajena a la universidad en sus órganos de conducción raramente funciona bien en ese sentido y que la presencia reciente en algunas universidades estatales de consejos sociales ha sido poco relevante. Aborda luego con gran profundidad el proceso de partidización de la vida universitaria. Señala así que el Consejo Universitario Nacional (CIN, integrado por los rectores de las universidades nacionales) está dividido en bloques de peronistas, radicales y algunos “independientes”. Esta alineación no responde a cuestiones específicas de políticas universitarias, sino a la participación/intromisión de la política partidaria en la vida universitaria. En el mundo suelen existir dos modelos diferentes para elegir la autoridad máxima de una institución universitaria: uno es el de gerente, el otro el del símbolo/líder académico. En Argentina funciona el modelo del rector político. El éxito de una autoridad universitaria depende de su habilidad política para mantener adhesiones, mucho más que los logros en términos de desarrollo institucional. Los planes estratégicos de las universidades funcionan como declaraciones de principios y no como guías efectivas de sus decisiones y la evaluación de la gestión de un rector no se efectúa teniendo en cuenta los logros en función del plan. Las afinidades partidarias suelen tener un papel secundario en las decisiones académicas. Pero los rectores terminan alineando a su universidad con su partido, lo que muchas veces tiene que ver con la negociación de recursos presupuestales con el Ministerio de Educación o con el Congreso de la nación.

Destaca que la convocatoria de algunas autoridades universitarias a votar por Cristina Fernández de Kirchner en las elecciones de 2015, algo por fortuna excepcional en la vida política argentina desde 1984, fue la mayor expresión de restricción de la autonomía universitaria que se haya sufrido. Más allá del desasosiego de integrantes de esas comunidades académicas que se veían presionados en su libertad, la situación no llegó a traducirse en el avasallamiento efectivo de la independencia académica o del pluralismo institucional.

Aborda como relevante lo que denomina “confedero-feudalismo” de la estructura universitaria que proviene de la división de las universidades en facultades. Los órganos máximos de conducción se organizan en todas las universidades nacionales con la participación confederativa de unidades académicas, cada una de ellas conducida por una autoridad propia. En el consejo superior ocupan una posición protagónica. Ningún decano interviene en la vida interna de otra facultad y rara vez el rectorado o el consejo superior interviene en la vida interna de las unidades académicas si no hay razones presupuestarias en juego. Los Planes de Desarrollo Institucional se reducen a ser meras prolongaciones de la continuación de la estructura ya existente. La estructura universitaria argentina impone obstáculos adicionales al proceso de planificación para el desarrollo y, por lo tanto, al buen uso de los recursos.

Míguez destaca que la mejora de la capacidad de gestión y de la infraestructura edilicia y el equipamiento contrasta con los déficits en la infraestructura de investigación. Ello implica escasos espacios destinados a la investigación en comparación con los dedicados a la docencia, agravado por la debilidad de las bibliotecas de investigación.

El siguiente análisis se centra en las políticas universitarias, con el sugestivo subtítulo de *buenas intenciones, pobres resultados*. Partiendo del lugar común de la cultura universitaria argentina de que la universidad tiene tres funciones: docencia, investigación y extensión, y dado que más adelante se detiene en detalle en las dos primeras, analiza acá las actividades que suelen desarrollarse en nombre de la extensión universitaria. Su preocupación está referida a los casos en que se instrumentan inversiones en desarrollo social con el fin de potenciar y proyectar la imagen pública de la institución y/o de sus conductores, y que la universidad priorice los servicios a la comunidad en busca de mayor rédito político en detrimento de la excelencia académica lo que refiere a una práctica asociada a la estrecha relación entre política partidaria y control de las instituciones universitarias.

En este punto Míguez introduce un irresuelto debate sobre el tema del financiamiento de la educación universitaria. Parte del reconocimiento explícito que la gratuidad en la educación superior es una redistribución inversa de la riqueza, dado que los sectores sociales medios y altos que ocupan las plazas universitarias son financiados por impuestos (como el IVA) que en nuestro país abonan los sectores en gran medida sectores populares que no llegan a este nivel educativo. Llega a afirmar “Muchos estudiantes que pagaron altos precios por sus estudios en escuelas medias privadas disfrutaron la gratuidad de la etapa superior. Desde esta perspectiva, las consignas sobre la gratuidad enarboladas por agrupaciones estudiantiles, cuyos militantes provienen en buena medida de sectores medios, si bien invocan la equidad social, podrían ser vistas en realidad como la defensa de un interés sectorial, con más de Hood Robin que de Robin Hood”.

La posibilidad de establecer un sistema de aranceles o de impuestos a los ingresos de los futuros egresados (como existe en el Uruguay) es planteada por el autor que retrocede en el primer caso por los altos costos en materia de conflicto que provocaría, y en una nota al pie, en lo referido a los impuestos, con un argumento que puede cuestionarse aludiendo a la gran carga impositiva que pesa sobre la población.

Si bien, como señala Míguez, el arancelamiento resultaría insuficiente para mantener universidades de alta excelencia académica y debería ser complementado con otras fuentes de ingresos, es evidente que en un país con severos problemas para afrontar gastos prioritarios básicos en alimentación de sectores carenciados, salud pública y educación primaria y secundaria no debería eludirse el debate de cómo pueden aportar recursos alumnos provenientes de los sectores de mayores recursos y que reciben a través de la capacitación universitaria un plus económico que se traducirá en futuros mayores ingresos individuales, tema que el autor diluye aludiendo al incremento global de la productividad social.

Míguez destaca que dado que el grueso del financiamiento de las universidades estatales proviene del presupuesto nacional el importante incremento del mismo en los últimos años, sin orientar la inversión que se efectúa, no ha permitido corregir ninguno de los problemas básicos de la universidad argentina, reproduciendo la misma estructura con más financiación. Cada egresado representa un alto costo para el Estado pero la calidad de la educación que recibe no se condice con el mismo. En este punto critica la ley universitaria sancionada en 2015 que establece el ingreso irrestricto, destacando que la misma desconoce que por lo menos las carreras científico-técnicas tienen sistemas de selección de aspirantes y que su inexistencia provocaría un gran deterioro de la calidad de la enseñanza. Enfatiza que “... el llamado *ingreso irrestricto* es una ficción que en la práctica encubre un sistema de selección costoso y cruel. Los alumnos se inscriben, comienzan a asistir y desisten cuando fracasan o cuando perciben que el esfuerzo los supera. Es un sistema costoso porque el proceso selectivo es largo e involucra muchos recursos humanos y físicos que se utilizan de manera poco eficiente. Es cruel, porque expone a las personas a ingresar a la vida universitaria sólo para sufrir la frustración de no poder avanzar en ella. Y compromete recursos de los propios interesados y sus familias, que destinan tiempo, esfuerzo y dinero a una vía muerta. Se suele argumentar, sin duda con algo de razón, que aun esa experiencia frustrada enriquece a los que la atraviesan y que ese mecanismo selectivo tiene por lo tanto beneficios marginales no tangibles, no medibles sólo por el número de egresados que completaron sus estudios. Sin embargo, hasta donde sé, carecemos de estudios serios que aborden esta hipótesis.”

Al no contar con un sistema claro de selección de aspirantes, el autor señala que una de las consecuencias es la gran *deserción* en los primeros años, lo que distorsiona las estadísticas universitarias argentinas, ya que hace aparecer como desgranamiento lo que en realidad es un mecanismo de selección de aspirantes. Distorsión que no refleja las inscripciones en varias carreras o que nunca cursan, pero que las universidades no eliminan de sus registros dado que esta variable (número de alumnos)

se utiliza para la discusión de la distribución presupuestaria. Aun ajustando esta distorsión, el número de egresados es bajo y la duración de los estudios supera fácilmente en un 50% la duración prevista en los planes. Las autoridades educativas carecen entonces de estadísticas confiables limitadas por la autonomía universitaria lo que dificulta la planificación del sistema universitario.

Míguez critica fuertemente la creciente expansión en los últimos años de instituciones universitarias estatales, respondiendo a la demanda de dirigentes políticos regionales, lo que genera instituciones de baja calidad educativa al dispersarse en ciudades relativamente pequeñas que agotan las necesidades locales con la oferta de pocos años.

Al abordar la programación académica el autor repasa una serie de problemas. Comienza por la excesiva duración de las carreras que estima en un 70% en relación a los años previstos, que atribuye a distintas causas: debilidad en la formación en la escuela media que impiden adquirir un ritmo universitario desde el comienzo, planes de estudios con excesivos contenidos y trabas no adecuadamente encaradas por la estructura institucional. La excesiva duración estimula la deserción. El acortamiento de las carreras de grado y su articulación con distintas instancias de posgrado que dominan el escenario internacional han sido replicados nacionalmente con dificultad por el peso de las tradiciones académicas. La multiplicación de la oferta de títulos de grado demasiado específicos se ha desarrollado sin un control eficaz al respecto. Dada la autonomía de las universidades la creación de carreras suele estar más asociada a las necesidades de los docentes que a demandas sociales. La segmentación en facultades dificulta la articulación entre aspectos profesionales y académicos en los trayectos formativos y en los planteles docentes. El crecimiento de las ofertas de posgrado se solapa con los títulos de grado que tienen en parte igual propósito prolongando la formación de manera excesiva. Es poco frecuente que el desarrollo de la actividad académica sea evaluado a partir del impacto social de sus actividades, y por ello no existe en general seguimiento de los graduados y su inserción en el mercado laboral. La laxitud en las condiciones de permanencia suele ir acompañada por la ausencia de mecanismos de seguimiento y complementación.

Míguez introduce una rica discusión sobre la situación de los profesados universitarios y los institutos de formación docente dependientes de las provincias, subrayando que la Ley 27.204 de 2015 remarcó la separación entre ambos ámbitos lo que refuerza el rol de los institutos donde predomina la baja calidad, que forman egresados de pobre formación lo que determina finalmente una mala calidad de la enseñanza media, factor clave en la crisis de la escuela secundaria y en la caída de la calidad también en las propias universidades por el peso de aquellos que acceden a las mismas con esta formación.

Otro nivel de reflexiones está relacionado con la oferta académica de posgrado. La influencia del medio internacional promovió el desarrollo de las maestrías pero la estructura del grado sufrió escasas modificaciones lo que ha derivado en cierta superposición entre los títulos de grado y de master. Critica la multiplicación institucional de la oferta de posgrados que asocia en parte a que los sistemas de evaluación académica premian la formación de recursos humanos, medido por la cantidad de tesis de maestría y doctorado dirigidas, lo que permite a los docentes de las instituciones que los promueven poder cumplir con esos requisitos. Destaca que este perfil exigido en las evaluaciones castiga a los investigadores que dedican menor tiempo a estas actividades a pesar de sus aportes destacados en las áreas de investigación y estimula una dedicación precoz de los investigadores jóvenes a estas tareas, en detrimento de sus esfuerzos en los objetivos de investigación.

La multiplicación institucional de la oferta de posgrados debilita la calidad de las actividades al realizarse en instituciones pequeñas con pocos docentes de trayectoria y un número limitado de estudiantes y favorece fuertemente la endogamia de formación que tiende a reproducir universidades de baja calidad. Míguez plantea como alternativa concentrar las actividades en centros de alta calidad promoviendo la movilidad de los estudiantes con becas y pasantías prolongadas dentro y fuera del país.

El capítulo que aborda la docencia universitaria destaca que los cuerpos docentes de las universidades nacionales tienen limitados niveles de posgraduación y baja productividad científica y un peso dominante de las dedicaciones *simples* en detrimento de las dedicaciones *full time*. La totalidad del sistema de universidades nacionales bajó de 13.3% de docentes exclusivos a 12.2% entre 2004 y 2013, con situaciones disímiles, como la Universidad de Córdoba que subió de un 10 al 14% versus la de Buenos Aires que bajó del 8.8% al 7.3% en 2013. Este modelo de dedicación contrasta con la mayor parte de las universidades del mundo, incluidos países como Brasil y Chile. Transformando

el número de profesores por dedicación full-time y excluyendo a los docentes auxiliares, la relación entre alumnos y docentes es de 55 versus 16.5 que tiene por ejemplo la Universidad de San Pablo. Esta última tiene el 98.7% de los docentes con título de doctor contra el 10% del sistema universitario argentino.

El sistema argentino es heterogéneo en estos aspectos con diferencias importantes entre las carreras académicas y las de corte más profesional. En las primeras hay mayores niveles de posgraduación y producción científica, aunque dentro de las mismas hay grandes diferencias entre las diversas instituciones. El autor asocia las bajas dedicaciones y niveles formativos de posgrado con la *estructura de cátedra*, una herencia decimonónica que la tradición *reformista* se resiste a desechar. Esta estructura piramidal con una amplia base de auxiliares de docencia y una limitada cantidad de profesores asociados y titulares, agravado por el hecho de que los cargos con alta dedicación se concentran en los niveles más altos de la jerarquía docente. Este sistema no existe casi en ningún otro lugar. En el país se han desarrollado los posgrados sin abolirse las cátedras, pese a sus contradicciones. Académicos con doctorado y reconocimiento científico cumplen funciones subordinadas en la docencia hasta que la movilidad de reemplazo les abra lugar.

Esta estructura fortalece fuertemente la endogamia, ya que los estudiantes con talento y vocación para la investigación y docencia suelen ser incorporados a las cátedras, realizan posgrados bajo la dirección de esos docentes, que les consiguen becas del Conicet o de la propia universidad. Este fenómeno se ve fortalecido por las políticas institucionales de las universidades del interior que no abren los cargos para su cobertura a recursos humanos de mayor capacidad que provengan de otros ámbitos institucionales. El tema se ha visto agravado por la paulatina liquidación de una tradición de la reforma por la cual los cargos se cubrían por concursos abiertos y periódicos (renovables cada cinco a siete años). Ello se ha logrado asignando a la antigüedad en el cargo un valor importante en los concursos, eligiendo jurados sesgados, impugnando a quienes ganaron concursos pero provenían de otras universidades y otros mecanismos similares. Pero la eliminación de hecho de los concursos se ha generado a partir de la acción negativa del gremialismo docente que ha logrado que la *carrera docente* implique una estabilidad defensiva de las plantas docentes existentes.

Míguez señala que el impacto positivo del Programa Nacional de Incentivos a Docentes-Investigadores que implicaba la categorización de los docentes fue progresivamente desvirtuado dando peso a otras actividades no previstas y reduciendo los alcances del programa en términos monetarios. La acción gremial afectó fuertemente a las dedicaciones full-time que volvió a ser una mera relación mecánica en horas en relación a los tiempos simples afectando fuertemente la posibilidad de tener recursos humanos de alta calidad. La concentración en el CONICET del grueso de los recursos de investigación afectó fuertemente la calidad de las plantas docentes universitarias, dado que los investigadores de este organismo, aún los asentados en las universidades, toman la docencia como una función secundaria. Destaca que frente a los escasos estímulos existentes en las universidades los existentes, antigüedad y radicación en zonas desfavorables, no contribuyen a mejorar la calidad. La antigüedad que llega hasta el 120% es exagerada frente al reconocimiento de otros logros académicos. Las diferencias zonales fijadas hace muchos años ya no se justifican porque no hay mediciones actuales que sigan demostrando costos diferenciales para los docentes, y porque estas universidades no atraen docentes externos con lo cual los privilegios establecidos no se justifican.

Aborda el espinoso tema de las incompatibilidades por el cual los docentes no pueden reunir en distintas universidades más que un número de cargos equivalentes a una dedicación exclusiva y una simple y los investigadores del CONICET sólo pueden tener una dedicación simple en el sistema universitario. Argumenta la baja racionalidad de estas medidas que traban la posibilidad de que los recursos humanos de mayor calidad obtengan remuneraciones adecuadas y de que las instituciones universitarias se beneficien de poder utilizarlos. Finaliza señalando que hay pocos incentivos para que las universidades mejoren la calidad de su enseñanza, y que tampoco los hay para que desarrollen estrategias imaginativas para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos disponibles en el medio.

En el capítulo dedicado a la investigación y transferencia Míguez destaca que el bajo número de docentes que hacen investigación, poseen un doctorado y tienen una valorable producción científica es un indicador promedio del retraso promedio en la función de investigación. Ello a pesar de que en la mayoría de las universidades argentinas existen algunos grupos con un sólido nivel y fuerte interacción con el medio científico internacional. Pero la universidad argentina se ha estancado con

cierto nivel de desarrollo. No existe un estímulo real para mejorar porque ello no tiene una incidencia efectiva en la vida institucional de la universidad, ni en su financiación, ni en su lugar relativo en el sistema. La investigación y el desarrollo tecnológico no ocupan un lugar prioritario en las políticas concretas de las universidades.

Distingue entre las investigaciones más relevantes que generan un auténtico avance del conocimiento de la mayoría de las investigaciones que denomina rutinarias, pero que ambas son auténtica investigación científica con un impacto diferencial directo acotado. La diferencia de la seudoinvestigación, que es un efecto colateral indeseado del Programa de Incentivos. Proyectos sin valor alguno que buscan cubrir en lo formal las condiciones de la investigación científica dado que constituyen un criterio de evaluación en los concursos y es una fuente ingresos adicionales, que son avalados por las secretaría de ciencia y técnica de las universidades con evaluaciones muy laxas. Ello lleva a publicaciones de escaso valor. Sobre este punto señala agudamente que “Para que se las considere revistas científicas, las publicaciones deben cumplir con ciertos criterios: incluir resúmenes en inglés, respetar determinadas reglas de edición, declarar que se llevan a cabo referatos, contar con integrantes del comité de redacción pertenecientes a múltiples instituciones, etc. Esta condiciones se pueden cumplir con total independencia de la calidad de lo que se publica, que puede someterse a arbitrajes poco exigentes”.

La mayoría de las universidades da poca prioridad a la investigación lo que se refleja en la caída de la financiación. En el 2005 lo asignado a ciencia y técnica era el 5.79 del presupuesto universitario, en el año 2013 había bajado al 1%. El presupuesto de ciencia y técnica se asigna a becas de posgrado, a financiar los gastos de los proyectos, a financiar viajes de los investigadores y a sostener publicaciones científicas. La mayoría de los programas de becas se orientan a los graduados propios y financian posgrados de la misma universidad, lo cual promueve fuertemente la endogamia. Los numerosos proyectos de investigación reciben montos insignificantes lo que hace inviable que sean financiados por la propia universidad. “las universidades incurren en el absurdo de destinar una importante masa salarial a profesores con dedicación exclusiva para que empleen buena parte de su tiempo en investigación así como de proveerles los espacios físicos pero sin aportarles los medios financieros para los gastos de investigación, que demandarían mucho menos de lo que se destina a sueldos e infraestructura. La idea es que si los proyectos son buenos, obtendrán financiación de otras fuentes”. Ello implica externalizar la evaluación y declararse incapaces de adoptar criterios propios para decidir a quién apoyar y en qué medida.

Tras la crisis del 2001, dada la baja cantidad de investigadores, la solución que se encontró fue concentrar el número de investigadores en el Conicet. Era más sencillo como camino no enfrentando así las dificultades de enfrentarse a la corriente que relega la investigación a un lugar secundario en muchas de las unidades académicas. Se incrementó fuertemente el número de investigadores del Conicet pero además creció notablemente la proporción de los investigadores radicados en institutos de esta institución versus los asentados en las universidades. Míguez critica fuertemente la expansión notable de las becas de doctorado del Conicet y la presión notable que ello implica para el ingreso a la carrera del organismo. Señala que este fenómeno es una particularidad de la Argentina y que es necesario desvincular el sistema de becas de este organismo y volver a fortalecer a las universidades radicando allí a los investigadores, como condición para lograr la complementación entre docencia e investigación que actualmente tiene bajo nivel en el país.

Lateralmente al objeto central de su investigación, el autor señala que el perfil de las universidades privadas en el país no altera esencialmente los problemas planteados al analizar a las universidades de gestión estatal. De todos modos reconoce que estas instituciones han dado respuesta a perfiles de la demanda de diverso tipo, a través de su complementariedad regional y de sistemas de educación a distancia. También que es necesario señalar su heterogeneidad, destacando la existencia de un núcleo de universidades de alto nivel de investigación y calidad de la docencia, y de otro sector, vinculado con la salud, que obtiene financiamiento de instituciones de este tipo y han podido apoyarse en ello para expandirse. Ve como positivo los apoyos de recursos estatales a partir de la participación de investigadores del Conicet y de las universidades estatales que se han implicado en programas de investigación y docencia de las universidades privadas.

En su capítulo final, universidad para el desarrollo, Míguez plantea que el modelo argentino mantiene una originalidad que lo ha apartado de los otros modelos internacionales. Aún en América Latina que era originalmente más parecido al argentino (derivado del modelo francés) se ha ido evolucionando

hacia formas sincréticas que si bien mantienen estructuras por facultades y carreras profesionales, la integración de investigación y docencia -con su correlato de docentes full time- es dominante fuera del país. En el país la investigación se ha centralizado en el Conicet, deviniendo el sistema universitario estatal en un sistema de bajo costo por estudiante dado el sistema de ingreso irrestricto, cuya calidad no deja conforme a ningún sector de la sociedad pero que resulta muy difícil que se altere dado el perfil de las actuales políticas universitarias.

Un punto de partida para encarar cambios en la situación actual es evaluar la calidad de los egresados. De nada sirve que algunos se destaquen a nivel internacional, los títulos deben asegurar un estándar equivalente al de los otros sistemas. Una paulatina reforma que juzga imprescindible de las universidades requiere consensos relevantes para la instrumentación de políticas fuertes que necesariamente afectarán intereses constituidos.

Propone un conjunto significativo de reformas académicas centralizadas, restringiendo en este punto la autonomía universitaria, aunque no en los aspectos en que ésta constituye una salvaguarda del pluralismo. Entre otras unificar la estructura general de las carreras de grado en todas las instituciones, diseñar un sistema de créditos académicos para facilitar el intercambio entre las instituciones, establecer los requisitos básicos de los posgrados, creación de nuevas ofertas considerada por órganos que representen al conjunto del sistema. Los procesos de acreditación de carreras y posgrados hechos por la CONEAU son antecedentes valiosos en esta dirección. Instrumentar mecanismos selectivos de ingreso por lo menos en las carreras con alta demanda, al tiempo que se debe plantear la mejora de la escuela media. Sincerar y mejorar los sistemas de estadística es imprescindible para encarar las reformas.

Con bastante escepticismo sobre las posibilidades plantea cambios en los problemas de estructura general y gobierno de la universidad, tratando de que pesen más los criterios académicos en detrimento de los políticos. Entre ellos hacer cumplir la norma que establece la mayoría docente obligatoria en los cuerpos colegiados y reconsiderar la representación de los graduados. En relación al cuerpo docente es necesario programas centralizados con criterios de homogeneización para todas las casas. Establecer un sistema de categorización basado en los criterios específicos de cada disciplina. Volver a un sistema de concursos abierto y a una estabilidad laboral docente tras una trayectoria suficientemente amplia y no otorgando estabilidad antes de haber demostrado méritos suficientes.

En relación a los posgrados el autor señala la necesidad que el sistema de becas que administra el Conicet pase a depender de un organismo independiente que apoye a los posgrados. La oferta de posgrados debería limitarse para desarrollar centros de excelencia que sirvan para la formación de personal para todo el país, dejando de multiplicar los pequeños centros de posgrado que sólo promueven la endogamia académica, estimulando la movilidad geográfica tanto dentro como fuera del territorio nacional.

Míguez termina señalando que en su libro más que pretender formular un programa preciso de transformaciones, ha intentado sobre todo mostrar la necesidad de hacerlo, esbozando algunas posibles líneas para abordar los temas que considera más urgentes. Con una notable precisión, decimos nosotros, estos temas han sido expuestos en un nivel de detalle que desborda a esta reseña, y que nos lleva a recomendar enfáticamente su lectura a la comunidad académica y los hacedores de políticas, que encontrarán excelentes puntos de partida para enfrentar los serios problemas de deterioro de la enseñanza superior en Argentina.

